

La Ley 7/2010 de Educación de Castilla la Mancha, en su capítulo II referido a la Autonomía de los Centros, artículo 104, indica lo siguiente:

La Programación General Anual explicitará las prioridades y actuaciones para cada curso escolar desde su inicio, con el fin de garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro.

Una vez evaluado el documento por los diferentes Equipos de Nivel, recogidas sus propuestas de mejora e informado y evaluado definitivamente por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro en reunión ordinaria,

D. Antonio Cuchillero López, como presidente del Consejo Escolar del Centro del Colegio Público de Infantil y Primaria Alcalde José Cruz Prado de Ciudad Real conforme a las competencias recogidas en el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria de dicho órgano colegiado de fecha 30 de octubre de 2024, el Consejo Escolar del Centro HA EVALUADO y APROBADO esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Ciudad Real a 30 de octubre de 2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

CEIP ALCALDE JOSÉ CRUZ PRADO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 24/25



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 0. MARCO LEGISLATIVO..... | 3 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 1.1 Conclusiones de la memoria 2023/2024 y aspectos relevantes para el presente curso. | |
| 2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO 24/25..... | 9 |
| - Procesos de enseñanza aprendizaje, medidas de inclusión y atención a la diversidad. | |
| - Participación y convivencia. | |
| - Coordinación con otros Centros e Instituciones. | |
| - Planes y Programas Institucionales de Formación. | |
| - Servicios complementarios. | |
| 3. PLANIFICACIÓN Y ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS...16 | |
| 4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA..... | 25 |
| 5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES...31 | |
| 5.1 Horario general del Centro. | |
| 5.2 Horario alumnado. | |
| 5.3 Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de espacios. | |
| 5.4 Uso de instalaciones y recursos. | |
| 5.5 Asignación de tutorías. | |
| 6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES..... | 47 |
| 7. PRESUPUESTO DEL CENTRO..... | 51 |
| 8. INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS..... | 52 |
| 9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO, AMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR..... | 54 |
| 10. ANEXOS (enviados de manera digital junto a esta Programación Anual)..... | 56 |
| 📖 PLAN DE LECTURA | |
| 📖 PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA | |
| 📖 PROYECTO DE CENTRO | |
| 📖 PLAN DIGITAL DE CENTRO | |

MARCO LEGISLATIVO

El marco normativo en el que se encuadra y basa este documento programático de centro que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente es el siguiente:

- **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**, 1978, en su Artículo 27 donde se recoge el derecho a la educación.
- **LEYES ORGÁNICAS:**
 - **LODE**, Ley orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación.
 - **LOE**, Ley orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
 - **LOMCE**, Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
 - **LOMLOE**, Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de modificación de la LOE.
- **LEY 7/2010**, de 20 de julio de **Educación de Castilla La Mancha**.
- **LEY 3/2012**, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- **LEY 4/2018, de 8 de octubre**, para una sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla La Mancha.
- **R.D 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- **R.D 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **R.D 82/96**, por el que se establece el Reglamento Orgánico de la Escuelas de Infantil y los Colegios de Primaria.
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece y ordena el currículo de segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de castilla La Mancha.

- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 24 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- **Decreto 3/2008, de 08-01-2008**, de la convivencia escolar en castilla La Mancha.
- **Decreto 13/2013, de 21/03/2013**, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- **Decreto 8/2022, de 8 de febrero**, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación primaria.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad autónoma de Castilla la Mancha
- **Orden de 121/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- **Orden 169/2022**, de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla la Mancha.
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de infantil y primaria en los centros educativos de Castilla la Mancha.
- **Orden 06/2003**, de 6 de marzo, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de régimen general.
- **Protocolo de maltrato entre iguales**, según Resolución 20/01/06.
- **Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género según resolución de 25/01/2017.**
- **Resolución 22/06/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes** por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y educativas para el curso 2022/23 en la Comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA 2023/24 Y ASPECTOS RELEVANTES PARA EL PRESENTE CURSO.

PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Los diferentes equipos de ciclo valoran que de modo general se han alcanzado los objetivos programados en PGA en este ámbito. Se ha trabajado con una metodología activa, se han fomentado las prácticas educativas basadas en la investigación y la experimentación, así como el trabajo en equipo.

Del mismo modo, se han utilizado los recursos Tic, como herramienta metodológica cotidiana (favoreciendo la búsqueda de información), la actividad lúdica guiada y la estimulación de las diferentes capacidades cognitivas, que por otro lado permiten dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, resultando un recurso eficaz e inclusivo.

De modo general se propone alcanzar un consenso de claustro para el uso de estrategias metodológicas basadas en experiencias educativas de éxito con un enfoque inclusivo. Se trataría de extender las metodologías activas que se están utilizando ya en algunas aulas al total de los niveles y etapas.

También se considera imprescindible continuar la formación en competencia digital tanto por parte del profesorado como por el alumnado e insistir en el uso de EducamosCLM como medio de comunicación seguro por parte de toda la comunidad educativa. El claustro demanda más recursos materiales para mejorar dicha competencia digital.

Del mismo modo, se considera necesario aumentar el número de tablets y/o dispositivos electrónicos por aula, ya que se valora como inconveniente que los dispositivos tengan que ser compartidos por varias aulas, no solo porque limita el tiempo de uso, sino por las complicaciones que se derivan al ser utilizados por varios usuarios/as donde cada uno/a descarga, añade, personaliza, activa correos, etc., según su conveniencia. Se propone poder contar con pc portátiles por la mayor amplitud de opciones en detrimento de las tablets.

Por último, se considera relevante trabajar los saberes básicos desde un punto de visto competencial, así como mejorar en la resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando la lógica y el cálculo matemático, potenciando su razonamiento.

ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN

De modo general se valora que se han organizado bien las medidas de inclusión educativa y se valora positivamente el asesoramiento al profesorado por parte del Equipo de Orientación, tratando de dar respuesta a las diferentes necesidades que presenta el alumnado, teniendo en cuenta que los recursos personales con los que contamos son compartidos con otros centros y esto en ocasiones repercute en los tiempos de intervención e información a familias y profesorado.

En este sentido se demanda, la presencia en nuestro Centro a tiempo total de la Orientadora, de modo que la estabilidad en el horario a lo largo de toda la jornada lectiva, focalizando su trabajo en un solo centro, le permita ampliar sus intervenciones y llevar a cabo todos los programas y propuestas planteadas desde el equipo, que en nuestro caso, como centro catalogado de difícil desempeño por exceder el 25% de alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, son muy necesarias para avanzar en nuestro planteamiento inclusivo.

Por otro lado, apostamos por incorporar los recursos de PT y AL dentro de las aulas no solo como maestro/a especialista, que es lo habitual en nuestro centro, sino como figura de asesoramiento y participación en modalidad de enseñanza compartida, para lo que es necesario integrar la programación específica que elabora el/la especialista para el alumnado con barreras en las programaciones de aula. Este objetivo sigue estando pendiente en nuestro centro y se hace complejo debido a los pocos tiempos que quedan en el horario complementario para poder coordinar actuaciones entre tutores/as y especialistas.

Como propuestas de mejora se plantea la posibilidad de establecer más sesiones de manera sistematizada del programa de estimulación del lenguaje en la etapa de infantil y primer ciclo, así como la implantación progresiva de un programa de inteligencia emocional a nivel de centro.

Los diferentes equipos de ciclo valoran que no han podido recibir, por parte de la Orientación, el asesoramiento necesario para la intervención con determinados alumnos/as por la falta de tiempo y presencia de este recurso en el centro.

ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

De modo general es necesario seguir fomentando la convivencia positiva y las actitudes de compañerismo, respeto, solidaridad, tolerancia, etc.

Los conflictos suelen surgir, frecuentemente, durante el período de recreo y en las clases posteriores (quinta y sexta sesión), por lo que la vigilancia activa

del profesorado es muy importante, sobre todo, para anticiparse e intervenir ante la más mínima señal que pudiera dar lugar a un conflicto mayor.

Debemos continuar y en algunos cursos iniciar la puesta en marcha de actividades que estimulen la inteligencia emocional y la convivencia positiva en las que participen y colaboren todos los miembros de la comunidad educativa.

Es necesario volver a rediseñar nuestro patio de recreo para poder dar respuesta a todo el alumnado y evitar en la medida de lo posible los conflictos que pudieran surgir.

Se detectan conductas inadecuadas y disruptivas en determinado alumnado que deben ser tratadas de manera transversal para ser modificadas, con acuerdos de centro, de aula y la intervención activa de las familias.

Se debe crear un banco de recursos relacionados con el trabajo de la convivencia positiva, que sea de utilidad de cara a la reeducación y reconducción del alumnado que presenta dificultades en este ámbito.

En este sentido son muy positivas las actividades conjuntas en las que puede participar toda la comunidad educativa, como la ruta senderista programada por nuestra Ampa, las migas con motivo de la celebración del día de Castilla La Mancha, los talleres de carnaval o el desayuno de convivencia que organiza el centro, así como todas aquellas actividades de aula en las que las familias pueden participar y compartir experiencias e inquietudes.

COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES

Se valora positivamente toda la oferta formativa y de actividades complementarias por parte de los diferentes organismos e instituciones.

Se hace una evaluación muy positiva de la colaboración con Cruz Roja, Fundación Secretariado Gitano o la Asociación Caminar, así como de las actividades programadas desde el Ayuntamiento, la Consejería de Educación o la Diputación Provincial en las que hemos participado.

Del mismo modo la relación con los servicios sociales locales ha sido fluida y continua, sin problemas para poder comunicarnos cuando se ha precisado.

Se han mantenido todas las coordinaciones necesarias con las instituciones o asociaciones vinculadas a la acogida del alumnado de protección internacional.

El planteamiento de reuniones con nuestras familias, bien de tutoría o de reuniones generales, ha sido presencial en las aulas, no obstante, se da la

posibilidad de hacerlas online o de manera telefónica adaptándonos a las circunstancias de cada familia, priorizando la comunicación y la coordinación familia/escuela tan necesaria.

PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN.

El claustro valora muy positivamente la formación recibida tanto en el centro como fuera, a través de la oferta del Centro Regional de Formación del Profesorado.

A nivel de Centro en la modalidad de Seminario hemos participado en formación relativa al pensamiento computacional, lenguajes de programación y robótica a través del seminario Escuela 4.0. También se llevó a cabo un seminario de lectoescritura y lógico-matemático.

El claustro sigue formándose para mejorar su competencia digital. La implantación del cuaderno de evaluación ha supuesto un gran esfuerzo para determinado profesorado poco familiarizado con las nuevas tecnologías.

En general se valora muy positivamente el traspaso de información relacionada con la oferta formativa del CRFP por parte de la Coordinadora de formación de nuestro centro, manteniéndonos informados en todo momento de la oferta formativa.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

El claustro valora muy positivamente el funcionamiento del comedor durante este curso.

Se hace una valoración muy positiva del personal del servicio de comedor, destacando la labor de la encargada por su empatía y relación afectiva con el alumnado, proporcionando un trato delicado y ajustado a las necesidades de los usuarios/as.

Como propuesta de mejora se considera muy conveniente trabajar las normas de comedor de manera consensuada con las familias, de modo que se conviertan en aliadas para su cumplimiento, así como mejorar en la organización del material que el alumnado deja en el pasillo y en las perchas.

PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

- Enviar todas las comunicaciones por plataforma Educamos CLM, correo electrónico y grupo difusión (E. Directivo a Claustro y familias)
- Importancia de registrar las tutorías individuales.

- Crear grupos informativos de familias tanto a nivel de Centro como a nivel de aula (el tutor/a que así lo considere oportuno), con el fin de hacer llegar toda la información a través de este medio, evitando el uso excesivo del papel aunque se respetará y se tendrá en cuenta a todas aquellas familias más vulnerables tecnológicamente hablando. En estos casos se hará llegar la información en forma de nota informativa tradicional.
- Fomentar y darle uso a nuestra Página Web y a nuestra cuenta en Facebook como medio de promoción y de comunicación con las familias y el entorno.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Debemos tener en cuenta como referente de partida en la evaluación y rendimiento del alumnado, los informes individualizados y los aspectos más relevantes recogidos en las actas de evaluación, especialmente para el alumnado más vulnerable, de modo que en el inicio del curso siguiente se pueda partir de la realidad académica, familiar y cultural de cada alumno/a y ajustar la respuesta educativa para el mismo.

Los resultados académicos son expuestos al claustro por parte de jefatura de estudios en cada trimestre, con un informe muy detallado de los diferentes ámbitos educativos así como de las conclusiones de tutores/as y especialistas de los diferentes grupos, estableciendo en los mismos unas propuestas de mejora y un plan de acción.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO, CURSO 2024/25.

| ÁMBITO | OBJETIVOS |
|--|---|
| PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, INCLUÍDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | Fomentar y afianzar una metodología activa, tanto en infantil como en primaria, basada en la investigación, la experimentación, la reflexión, manipulación... |
| | Desarrollar y avanzar en los Programa Proa+ concretando y llevando a cabo actividades palancas extendidas a todos los miembros de la comunidad educativa. |
| | Mejorar la competencia digital, tanto del alumnado como del profesorado con el fin de poder avanzar en el desarrollo de la misma. |
| | Introducir la metodología ABN en los diferentes niveles de infantil. |
| | Participar en el programa de Aprendizaje y Servicio propuesto por la facultad de |

| | |
|--|---|
| | <p>Educación.</p> <p>Continuar con el uso de las tablets de forma sistemática en todas las áreas del currículo y en los diferentes niveles para determinadas propuestas didácticas, con el propósito de enseñar a investigar, seleccionar y filtrar información.</p> <p>Mejorar la lectoescritura y las habilidades de expresión oral y escrita del alumnado en general. Potenciando las habilidades comunicativas y de expresión oral de manera prioritaria dentro de la competencia lingüística.</p> <p>Incluir la perspectiva de igualdad (de género, identidad y diversidad sexual, tolerancia) en las programaciones didácticas, unidades de programación, ABP, Proyecto Educativo de centro, espacios...en consonancia con el PIC del centro.</p> <p>Introducir en las programaciones de aula y proyectos de E.I., todas aquellas actividades, planes y proyectos, ofertados por asociaciones, familias, ONG, o entidades públicas que suponen trabajar los saberes básicos desde un punto de vista competencial por la riqueza que suponen.</p> <p>Mejorar la resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando la lógica y cálculo matemático, potenciando su razonamiento.</p> <p>Iniciar en E.I la robótica como recurso para favorecer el pensamiento computacional y ayuda al desarrollo de los diferentes aprendizajes (lectoescritura, logicomatemáticas,...)</p> <p>Iniciar la metodología ABP en Primaria de manera más sistemática y organizada.</p> |
| | <p>Revisar el modelo de trabajo de la especialista de audición y lenguaje, modificando el contexto de aprendizaje del alumnado de atención directa, entendiendo que el lugar por excelencia de aprendizaje de todo el alumnado es su clase. Se pretende, por un lado, dar respuesta</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>específica al alumnado que precisa medidas individuales y extraordinarias y por otro atender al amplio número de alumnado con barreras relacionadas con el desarrollo del lenguaje y la comunicación.</p> |
| | <p>Puesta en marcha de manera sistematizada del programa de estimulación del lenguaje en la etapa de infantil y primeros cursos de primaria, así como del programa de desarrollo socioemocional y habilidades sociales en los grupos seleccionados, por parte de la P.S.C.</p> <p>Retomar la coordinación inter etapas E.I. y E.P. con el objetivo de acordar criterios comunes de tipo metodológico, tanto en relación al aprendizaje de la competencia lingüística y en concreto, el desarrollo de las destrezas de lenguaje oral y el aprendizaje de la lectoescritura, como en fórmulas de agrupamiento y desarrollo de la inteligencia emocional.</p> <p>Revisar el concepto del Plan de trabajo como documento marco colegiado de trabajo en equipo.</p> |

| ÁMBITO | OBJETIVOS |
|---|--|
| <p>PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA</p> | <p>Fomentar la convivencia positiva y las actitudes de compañerismo, respeto, solidaridad, tolerancia..., trabajando de manera transversal los valores universales.</p> <p>Poner en marcha actividades que estimulen y desarrollen la inteligencia emocional y la convivencia positiva en las que participen y colaboren todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p> |

| | |
|--|--|
| | Trabajar desde las tutorías y en colaboración con especialistas, las normas de centro y aula. |
| | Programar sesiones de debate y reflexión en el claustro para acordar, darnos a conocer líneas metodológicas, actividades palancas, participación de familias... |
| | Establecer y planificar sesiones de debate y reflexión en el claustro con el fin de tomar medidas eficaces y comunes en la resolución pacífica de conflictos que surgen en el centro, especialmente con el alumnado que presentan conductas disruptivas. Buscando fórmulas reparadores y de reeducación. |
| | Crear un banco de recursos relacionados con el trabajo de la convivencia positiva, que sean de utilidad de cara a la reeducación y reconducción del alumnado que presenta dificultades en este ámbito. |

| ÁMBITO | OBJETIVOS |
|---|---|
| COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES | Colaborar con aquellas instituciones del entorno que mejoren nuestro funcionamiento (Concejalía, Facultad, Diputación...) |
| | Continuar con la formación del alumnado de los “Practicum” I y II de la Facultad de Educación. |
| | Coordinar y mantener las reuniones periódicas que vienen siendo habituales en nuestro Centro, tanto con la Fundación Secretariado Gitano como con Cruz Roja (programa de éxito educativo) y otras asociaciones a las que pertenece el alumnado del centro como “Caminar”, “Aspas”, “Autrade”, “Once”... |
| | Participar en aquellos proyectos de barrio que favorezcan el conocimiento del entorno próximo. |
| | Mantener la coordinación interinstitucional de manera periódica en función de las demandas y necesidades de la Comunidad Educativa. |

| ÁMBITO | OBJETIVOS |
|--|---|
| PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN | Llevar a cabo un plan de formación en el centro que redunde en el mejor funcionamiento del mismo. |
| | Participar en seminarios de centro y hacer uso de la oferta del CRFP, INTEF e INCIBE. Participar en la formación relativa al Proyecto Proa+ y PREPARA-T+. |
| | Conocer la oferta formativa del CRFP por medio de nuestra coordinadora de formación del centro, de modo que cada docente pueda cubrir sus expectativas de formación. |
| | Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente con acciones formativas para poner en marcha propuestas pedagógicas relacionadas con el pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica en colaboración con la DTDR de nuestro centro. |

| ÁMBITO | OBJETIVOS |
|--|---|
| SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (COMEDOR ESCOLAR) | Gestionar y coordinar el servicio de comedor para su óptimo rendimiento y funcionamiento. |
| | Colaborar con la empresa del servicio para mejorar la calidad del mismo. |
| | Trabajar de manera consensuada con el personal del servicio las normas de comedor y su funcionamiento, implicando a las familias. |

3. PLANIFICACIÓN Y ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

RESPONSABLES

Responsable del Plan Lector de Centro:



- **Rafaela Servián Ruiz**

Coordinadora de Formación y Plan Digital

- **María del Rocío Navas Sánchez.**

Responsable de las Actividades Complementarias y Extraescolares:

- **María del Rocío Navas Sánchez**

Responsable de Riesgos Laborales:

- **Isabel Martínez Jimeno.**

Responsable Comedor Escolar:

- **Antonio Cuchillero López.**

Coordinadora de bienestar y protección:

- **María Cortes Carretero Ruiz.**

Coordinador del Programa Proa+:

- **Antonio Cuchillero López.**

| OBJETIVOS | RESPONSABLES | ACTUACIONES Y RECURSOS | CALENDARIO Y EVALUACIÓN |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Organizar los refuerzos y Apoyos educativos | <p>Equipo directivo/ Equipo de orientación y apoyo/ Maestros que imparten Refuerzo Educativo</p> | <p>-Refuerzos impartidos dentro del aula de referencia del alumno. -Ajuste del nivel curricular del alumnado. - Coordinación del equipo docente para establecer líneas comunes de actuación. -Elaboración de material curricular de</p> | <p>Evaluación continua, global y formativa, conclusiones en las sesiones de evaluación trimestral así como en las reuniones de equipo docente y Memoria anual.</p> |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | apoyo ajustado al alumno. | |
| ■ Elaborar Plan de Acción Tutorial | Equipo directivo/ Equipo de Orientación y Apoyo/ Maestros tutores/as | -Trabajo normas convivencia de aula y centro en cada grupo. -Entrevistas con las familias. -Reuniones de gran grupo. -Plan de convivencia. -Gestión de la convivencia en el aula y centro. | Sesiones de Evaluación y Memoria anual |
| ■ Utilizar y coordinar los recursos digitales del centro. | Coordinador/a de Formación y TIC/ Claustro /Tutor formación competencia digital. | Ordenadores portátiles, proyectores /tablets | -Reuniones de CCP y de Equipos de ciclo. -Memoria anual. |
| ■ Plan de Mejora de Centro. | Coordinadora del Plan de Mejora/ Docentes /Equipo Directivo y EOA | -Elaboración del Plan de Mejora de Centro, tomando como referencia el Plan Estratégico de Mejora elaborado para el Proyecto Proa+. -Planificar y programar actividades palanca que impulsen y afiancen los puntos estratégicos de mejora. | - A lo largo de todo el curso. -Evaluación interna y en Memoria Final. -Reuniones de CCP. -Reuniones E. Ciclo. |

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>■ Coordinar las actuaciones de tutores-as / Especialistas / Equipo de Orientación y Apoyo</p> | <p>Jefatura de estudios/Equipo de Orientación y Apoyo / Tutores/as / Especialistas</p> | <p>-Calendario elaborado por la jefatura de estudio sen el que se programen las reuniones de equipo docente por orden de prioridad según las necesidades del grupo. -Coordinación periódica de la orientadora del centro con tutores y especialistas.</p> | <p>Reuniones de ciclo; Reuniones de Equipo Docente(sesiones de evaluación); Memoria anual</p> |
|--|--|---|---|

| OBJETIVOS | RESPONSABLES | ACTUACIONES Y RECURSOS | CALENDARIO Y EVALUACIÓN |
|---|-----------------|---|--|
| <p>■ Elaborar Programaciones Didácticas LOMLOE en cuaderno de evaluación</p> | <p>Claustro</p> | <p>-Lectura y reflexión nuevos Decretos de currículo para infantil y primaria (D. 80/2022 y D. 81/2022) -Creación de Equipos para la elaboración de las PPDD del cuaderno de evaluación. -Establecimiento de calendario de actuaciones y programación. -Formación sobre cuaderno de evaluación (CRFP y otros organismos).</p> | <p>-Primer trimestre (hasta 31 de octubre) -Equipos de ciclo. -Memoria anual.</p> |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>■ Revisar y elaborar el Plan de Igualdad Convivencia</p> | <p>Equipo orientación</p> | <p>-Revisión y elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia por parte del E. Orientación.</p> | <p>-Primer trimestre (hasta 31 de octubre) -Reuniones de Equipo Orientación -Memoria anual.</p> |
| <p>■ Elaborar Plan Lector de Centro.</p> | <p>Coordinadora de biblioteca y comisión colaboradora (un miembro de cada equipo + un miembro etapa infantil)</p> | <p>-Creación de una comisión para elaboración del plan, con amplitud de miembros de manera que todos los ciclos y etapas estén representados. -Reuniones periódicas de la comisión para su elaboración con propuestas para todos los ciclos.</p> | <p>-Creación de una comisión para elaboración del plan, con amplitud de miembros de manera que todos los ciclos y etapas estén representados. -Reuniones periódicas de la comisión para su elaboración.</p> |
| <p>■ Elaborar Proyecto de centro.</p> | <p>-Comisión para su realización en la que están representados los diferentes ciclos y etapas del centro.</p> | <p>-Creación de una comisión para elaboración del plan, con amplitud de miembros de manera que todos los ciclos y etapas estén representados. -Reuniones periódicas de la comisión para su elaboración. -Literatura publicada y consulta de otros proyectos elaborados. -Elección de temática del Proyecto en claustro de 7 de septiembre, resultando el Medioambiente y su cuidado el tema elegido, se trabajarán algunos de los objetivos de la agenda 2030. -Secuenciación de actividades planteadas por ciclos.</p> | <p>-Creación de una comisión para elaboración del plan, con amplitud de miembros de manera que todos los ciclos y etapas estén representados. -Reuniones periódicas de la comisión para su elaboración. -Evaluación trimestral y en Memoria Final.</p> |

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>■ Desarrollar y poner en práctica Proa+</p> | <p>Coordinador de los programas, jefa de Estudios, Orientadora y docentes participantes.</p> | <p>-Participación en la formación ofertada por el CRFP. - Establecimiento de actividades palanca (AP) y su puesta en práctica.</p> | <p>-Reuniones de claustro, seminario Proa+. -A lo largo de todo el curso y durante tres cursos académicos.</p> |
| <p>■ Potenciar la convivencia positiva y valores en el Centro.</p> | <p>Equipo Directivo/ Claustro/ familias.</p> | <p>-Poniendo en marcha las estrategias establecidas en nuestro Plan de Igualdad y Convivencia y Proyecto Educativo.</p> | <p>-Reuniones de Ciclo. -Memoria anual -A lo largo del curso.</p> |
| <p>■ Coordinar CCP- equipos de ciclo.</p> | <p>Director/ Jefa de estudios/Coordinadores/as de ciclo.</p> | <p>-Planificación del cronograma de reuniones al inicio de curso en el que se plasma el calendario de diferentes reuniones a lo largo del curso.</p> | <p>-Reuniones CCP, E.Ciclo. - Memoria anual. - A lo largo de curso según cronograma y con la periodicidad que establece la Resolución 22/06/2022.</p> |
| <p>■ Mejorar comunicación con las familias.</p> | <p>Equipo Directivo/ Claustro/ familias.</p> | <p>-Uso de redes sociales de centro para intercambio de información de manera inmediata, tales como, Facebook de centro, lista difusión de centro, plataforma EducamosCLM, correos electrónicos...</p> | <p>-Reuniones CCP, E. Ciclo. -Memoria anual. -A lo largo de todo el curso.</p> |
| <p>■ Poner en marcha Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento</p> | <p>Equipo Directivo/ Claustro</p> | <p>-Revisión y actualización del documento de NCOF adaptándolo a la normativa LOMLOE.</p> | <p>-Sesiones de CCP programadas. -Equipos de ciclo. -Actualización del documento en primer trimestre.</p> |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Organizar el COMEDOR y ejecutar su Proyecto. | <p>Equipo Directivo y responsable comedor</p> | <p>-Acondicionamiento adecuado del espacio. -En el presente curso se recupera la presencialidad de todo el alumnado. Se contemplará el doble turno si fuese necesario.</p> | <p>-A lo largo del curso. -Evaluación y valoración en memoria Final. -Seguimiento y comunicación permanente entre Responsable de comedor en centro y Coordinadora servicio.</p> |
|--|---|--|---|

4.LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

PLAN DE FORMACION DEL CENTRO

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Formación del Profesorado de nuestro Centro pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el Centro. Por tanto la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata puesta en marcha en nuestras aulas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del claustro de un centro, resulta que tanto maestros/as como alumnos/as salen beneficiados. Los primeros porque encuentran significativa la tarea, puesto que consiguen unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de sus prácticas cotidianas en el contexto de su trabajo con su desarrollo profesional, y los segundos, porque mejoran en sus procesos de aprendizaje y formación.

JUSTIFICACIÓN

Este Plan de Formación del profesorado se presenta como una herramienta de planificación y mejora de la calidad de enseñanza en nuestro Centro. A través del mismo se pretende responder a las necesidades de formación demandadas por los docentes de acuerdo con los objetivos generales planificados en esta programación y con las líneas de trabajo establecidas en nuestro Proyecto Educativo. Se intenta dar respuesta a las

necesidades formativas del Claustro, o de las derivadas de la implantación de determinadas medidas de mejora del sistema educativo en la actualidad y que son necesarias para el desarrollo del currículo.

Nuestro Plan de formación del Profesorado pretende ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, para realizar los cambios pertinentes. La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo requiere un plan adecuado a las actuaciones que impliquen a la mayor parte de los docentes de nuestro Centro, este plan pretende hacer partícipe al profesorado de su propio proceso de formación.

Por otra parte, la formación permanente del profesorado ha de prestar un apoyo fundamental a la revisión y mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje que se dan en la práctica diaria, impulsando la actualización ligada a los nuevos desarrollos curriculares y de enfoques didácticos innovadores y estimulando la elaboración, publicación y difusión de experiencias y materiales curriculares que sirvan de ayuda y referencia al profesorado para mejorar dichos procesos formativos.

Marco y ubicación del documento de planificación de la formación del profesorado del Centro:

Debe responder a las líneas prioritarias de la Administración Educativa y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro. En relación a las líneas prioritarias de la Administración, responden a los siguientes objetivos:

- **Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.**
- **Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, desde un enfoque inclusivo.**
- **Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del alumnado.**
- **Construir comunidad e aprendizaje y educación.**

Aspectos relevantes para la elaboración y ejecución de este Plan de Formación:

- **Incluirlo en nuestro Proyecto Educativo de Centro.**
- **Identificación de necesidades.**
- **Establecimiento de cauces para la elaboración/propuestas de formación gestionado por el Coordinador/a de formación el centro.**
- **Diseño y elaboración del Plan.**
- **Puesta en marcha del Plan.**
- **Evaluación del Plan.**

COORDINADORA DE FORMACIÓN EN EL CENTRO

Para desarrollar este Plan, resulta imprescindible la figura de Coordinador/a del Plan de Formación y Transformación digital (O. 121/2022) quien ejercerá las funciones de responsable de los proyectos de formación del centro, de la utilización de las TIC en la enseñanza, del asesoramiento al profesorado en las modalidades de formación y de la colaboración y comunicación con el Centro Regional del profesorado autonómico.

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivos generales

1. Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la implantación de los nuevos currículos contribuyendo a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas y materias y su contribución a la adquisición de las competencias clave necesarias para un aprendizaje duradero y funcional.
2. Fomentar la cultura del trabajo en equipo, la toma de decisiones y los acuerdos compartidos, el intercambio de buenas prácticas profesionales generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente y sus implicaciones educativas y sociales.
3. Respalda el desarrollo de modelos educativos que permitan dar respuesta a la diversidad y a la atención personalizada del alumnado, contribuyendo al incremento de la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas, basándonos en un modelo de escuela inclusivo y en el Diseño de Aprendizaje Universal.
4. Apoyar los procesos de innovación, los planes y programas de cambio educativo y de mejora de la organización escolar desarrollados en los centros educativos.

Objetivos Específicos

- Fomentar la reflexión sobre la propia práctica pedagógica para mejorarla.
- Crear espacios de pensamiento y acción para toda la comunidad educativa con una repercusión en el entorno.
- Intercambiar experiencias con otros centros.
- Practicar la investigación-acción como instrumento permanente de mejora profesional.
- Generar estrategias efectivas de coordinación entre todos los profesionales que trabajan en el centro para que repercutan coherentemente en las prácticas de aula.
- Crear relaciones permanentes de trabajo con otras instituciones del entorno para el desarrollo de propuestas educativas concretas.
- Poner en práctica nuevas metodologías que enriquezcan la experiencia docente y favorezcan el mejor rendimiento de los alumnos/as.
- Facilitar el acceso, la información y uso de las TICs en todos los ámbitos pedagógicos.
- Mejorar la evaluación cualitativa de la actividad docente.
- Impregnar de transversalidad el currículo.
- Potenciar la autoevaluación del alumnado.
- Mejorar la atención a la diversidad del alumnado e impulsar medidas para compensar desigualdades coordinándonos con otras instituciones.
- Profundizar en estrategias de tutorización individual y colectiva con el alumnado.
- Potenciar la participación de todos los miembros de la Comunidad educativa.

- Dinamizar el funcionamiento de todos los espacios del centro en que participan las familias; Ampa, escuela de padres, Consejo Escolar...

TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación este debe ser elaborado entre los meses de septiembre y octubre y así poder ser incluido en el Proyecto Educativo de Centro desde el inicio de curso al igual que en la Programación General Anual.

Será revisado anualmente, teniendo en cuenta aquellos aspectos que supongan una mejora para el profesorado implicado y para el Centro.

LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN SERÁ LA SIGUIENTE:

| CALENDARIO | VALORACIÓN |
|---------------------------|---|
| <i>Junio/Septiembre</i> | *Necesidades de formación. |
| <i>Septiembre/octubre</i> | *Entrega propuestas al Coordinador/a. |
| <i>Septiembre/Octubre</i> | *Establecimiento del calendario previsto y modalidad formativa elegida. |
| <i>Octubre</i> | *Aprobación y remisión del Plan. |
| <i>Junio</i> | *Evaluación del Plan y propuestas mejora. |

CONTENIDOS DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

- Documentos de Planificación según normativa actual; Proyecto Educativo, Programaciones Didácticas, Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.
- Las TICs aplicadas al ámbito educativo como herramienta de aprendizaje.
- Plan de acción tutorial.
- Atención a la diversidad y medidas de inclusión.
- Planes de fomento de la lectura.
- Educación emocional y en valores.
- Convivencia y resolución de conflictos.
- Trabajo por proyectos y metodologías activas.
- Actualización de profesorado en normativa vigente.
- Mejora de la competencia matemática y resolución de problemas.
- Liderazgo pedagógico.
- Estrategias de gestión eficaz del clima de centro.
- Metodologías activas.

MODALIDADES DE FORMACIÓN

Siguiendo la oferta del Centro Regional de Formación del Profesorado podemos acogernos a diferentes modalidades de formación para llevar a cabo nuestro Plan de Formación del Centro:

- **Cursos.**
- **Seminarios o proyectos de innovación.**
- **Grupos de trabajo.**
- **Formación en Centros.**
- **Jornadas, conferencias, encuentros.**
- **Estancias formativas e intercambios.**
- **Asesoramiento al profesorado.**

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Uno de los elementos fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación, es la evaluación, entendiendo esta como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá, en coherencia con los objetivos y las líneas prioritarias marcadas, tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo.

La evaluación, tomando en consideración los distintos momentos o fases de planificación y desarrollo, ha de permitir obtener información y emitir juicios de valor sobre las siguientes **dimensiones** básicas en su programación:

- **Diseño.** Con indicadores referentes a los procesos de detección, planificación y difusión del plan y a las características de la oferta en cuanto a contenidos, destinatarios y modalidades.
- **Ejecución.** Mediante indicadores referidos a la estabilidad de las actividades programadas, a la participación del profesorado, a la adecuación de los recursos empleados, a la gestión y coordinación de los mismos, aprovechamiento.
- **Efectos.** Mediante indicadores referidos a la cantidad y calidad de los materiales o documentos elaborados, a la proporción de buenas prácticas que se han generado como experiencias para intercambiar y difundir, a la proporción de programas o prácticas de innovación generadas, a la investigación educativa llevada a cabo, así como a las actividades que han generado nuevas demandas formativas.

Procedimientos de evaluación:

- **Evaluación Continua:** Cuya finalidad será analizar el nivel de adecuación de las actividades de formación llevadas a cabo, teniendo en cuenta la valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha y el impacto de las actividades formativas en las prácticas de aula.

- **Evaluación Final.** Al finalizar las actividades de formación incluidas en el Plan se desarrolla una evaluación sumativa que conducirá a la toma de decisiones sobre la consecución de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justifican su diseño e implementación.

PLANIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN CURSO 24/25 EN NUESTRO CENTRO

Después de recabar las propuestas de formación de los diferentes Equipos de Nivel de nuestro Centro y atendiendo a las conclusiones vertidas en la Memoria Final de Curso 24/25 y a las aportaciones del profesorado a la PGA, se planifica una formación para el profesorado del Centro en los siguientes ámbitos para el presente curso:

- **Inteligencia emocional.**
- **Atención al alumnado con alta capacidad.**
- **Bienestar emocional.**
- **Gamificación.**
- **PDI: refuerzo y ampliación de recursos que ofrecen.**
- **Programación DUA.**
- **Cuaderno de evaluación.**
- **Primeros auxilios.**
- **Lectoescritura y lógico matemáticas en educación infantil.**
- **Escuela 4.0: robótica, pensamiento computacional y lenguaje de programación.**

La temporalización de las actividades formativas: se realizarán a lo largo del curso atendiendo a las instrucciones y plazos del Centro Regional de Formación del Profesorado y al calendario que se establezca así como a la oferta de otros organismos o entidades.

5. CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES.

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En el Claustro celebrado al inicio de curso y acogiéndonos a la Orden de 121/2022 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los centros de Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, el profesorado de nuestro centro decide organizar la distribución de la jornada lectiva en 6 sesiones de 45 minutos cada una. El claustro considera que se compensan así mejor las sesiones y nos permite cierta flexibilidad horaria en las diferentes materias.

| GRUPOS | HORARIO ENTRADA | HORARIO SALIDA | ACCESO/SALIDA |
|----------|-----------------|----------------|---------------|
| INFANTIL | 9:00 horas | 13:55 horas | C/ Luz |
| 1º a 6º | 9:00 horas | 14:00 horas | C/ Luz |

HORARIO LECTIVO ALUMNADO EN SEPTIEMBRE Y JUNIO:

- DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 13:00 HORAS

HORARIO LECTIVO ALUMNADO DE OCTUBRE A MAYO:

- DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 14:00 HORAS

COMEDOR ESCOLAR:

- De 13:00-15.00 horas en septiembre y junio.
- De 14:00-16:00 horas de octubre a mayo

HORARIO PROFESORADO:

MESES SEPTIEMBRE Y JUNIO

- HORARIO LECTIVO: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- HORARIO COMPLEMENTARIAS: de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas.

MESES DE OCTUBRE A MAYO

- HORARIO LECTIVO: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- HORARIO COMPLEMENTARIAS: de lunes a viernes de 14:00 a 15:00 horas.

Debido a las particularidades de entrada a nuestro Centro (acceso único por C/Luz y puerta no demasiado grande para entrar con fluidez), hemos decidido en Claustro, abrir las puertas del Colegio a las 8.55 horas, de manera que el alumnado de primaria pueda acceder al patio y hacer sus filas y a las 9.00 horas se toca la sirena para pasar a las aulas.

El alumnado de infantil se sitúa en las huellas de entrada al centro escolar para agruparse y entrar posteriormente acompañado de su tutor/a.

• **DISTRIBUCIÓN TIEMPOS LECTIVOS EDUCACIÓN INFANTIL:**

Comprende **6 tiempos lectivos** de 45 minutos cada uno, **1 tiempo lectivo** de 30 minutos, para **recreo** (O. 121/2022)

La importancia de esta etapa hace preciso cuidar específicamente la distribución de los tiempos.

- Mantener determinadas actividades a horas constantes para marcar bien las rutinas de la etapa (asamblea, desayunos,...)
- El paso de 2 especialistas (Inglés y Religión con una dedicación semanal de 1 hora y 30 minutos).
- Las actividades que complementan y amplían las diferentes áreas como psicomotricidad, música, biblioteca, para las que contamos con la colaboración de la Maestra especialista de Apoyo a Infantil, durante el presente curso se verán limitadas al espacio del aula debido a la necesidad de crear grupos de convivencia estable y evitar el tránsito y movilidad del alumnado por el centro.

• **DISTRIBUCIÓN TIEMPOS LECTIVOS EDUCACIÓN PRIMARIA:**

Comprende **6 tiempos lectivos de 45 minutos cada uno**, y un recreo de 30 minutos con carácter lectivo igualmente.

Finalidad:

- Con los cambios organizativos según nueva legislación, D. 81/2022, aplicaremos de 1º a 6º una distribución horaria equilibrada y proporcional a lo que establece la norma.
- En el presente curso se implanta la Lomloe en los cursos pares, quedando de esta manera la distribución de las sesiones por áreas:
 - * 4 sesiones para Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
 - * 6 sesiones para Lengua castellana y Literatura.
 - * 4 sesiones para Lengua Extranjera: inglés (3 sesiones en 5º de primaria).
 - * 6 sesiones para Matemáticas (5 sesiones en 5º de primaria).
 - * 3 sesiones para Educación Artística.
 - * 3 sesiones para Educación Física.
 - * 2 sesiones para Religión/Alternativa a la Religión.
 - * 2 sesiones para Proyecto de Centro (Medio Ambiente).
 - * 2 sesiones para Educación en Valores cívicos y éticos únicamente en 5º de primaria.
- Se tendrá en cuenta en todo momento en la distribución horaria la atención al alumnado con necesidad de refuerzo educativo de manera que exista una adjudicación de refuerzo dentro del aula

proporcional a las necesidades de cada grupo. Se tratará de ajustar los refuerzos entre docentes paralelos (siempre que esto sea posible ya que en ocasiones no es viable; algunas tutoras también son especialistas y su horario debe ajustarse a las necesidades de organización de las especialidades).

- Los refuerzos se aplicarán de manera justa y equilibrada, atendiendo a las demandas que los/las tutores/as derivan a la Jefatura de Estudios y elaborando los materiales curriculares necesarios para el registro y control de los mismos (PT del alumno/a). Se ha elaborado un cuaderno de registro sencillo en el que el tutor/a anota los objetivos semanales de cada una de las áreas a reforzar y los maestros/as que pasan al refuerzo completan con las actuaciones y observaciones pertinentes. De esta manera garantizamos la continuidad y coherencia en el refuerzo y aunque el alumnado sea reforzado por más de un maestro/a, siempre sabrá por dónde va ese alumno y qué contenido se está trabajando en su refuerzo. En cualquier caso será siempre el tutor/a del alumno/a el responsable de la gestión y aplicación de los refuerzos educativos.

- Durante el presente curso se destinarán un mayor número de refuerzos a los grupos de 4º, 5º y 6º de primaria dadas las particularidades de estos grupos. Tras reunirse el equipo directivo y valorar las solicitudes de los tutores/as en diferentes sesiones se acuerda centrar un mayor número de recursos humanos a los niveles citados ya que se hace necesaria una mayor intervención debido a la heterogeneidad de los grupos, los diferentes niveles curriculares que presentan ambos y la diversidad del alumnado, así como problemas graves de conducta que presentan algunos alumnos/as.

5.2. HORARIO DEL ALUMNADO

5.2.1. CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

El horario del alumnado está elaborado atendiendo a sus características, a los espacios del Centro y en coherencia con los principios educativos establecidos en nuestro Proyecto Educativo.

A) EDUCACIÓN INFANTIL:

- En los horarios constan todas las actividades que contribuyen a lograr una formación **integral** de los alumnos/as.
- La **globalización** es la técnica en la que basamos la actividad docente, tratada a través de Proyectos de Trabajo elaborados por los docentes de la etapa. Se trabaja de manera común en los tres niveles al menos, un proyecto anual.
- Son **flexibles** dadas las características del alumnado en estas edades.
- La adquisición de **rutinas y hábitos** se tiene muy presente cada día.
- Figuran entre las actividades diarias los momentos de **asamblea, relajación, talleres, rincones de juego y actividad con sistema de rotación y autonomía.**
- En esta etapa se imparten **inglés, Religión/Alternativa (D. 80/2022).** El resto de áreas tendrán un reparto equilibrado en el horario de la etapa:
 - * **Crecimiento en armonía.**
 - * **Descubrimiento y exploración del entorno.**

* **Comunicación y representación de la realidad.**

- Los **proyectos de trabajo globalizados** marcan el desarrollo de cada una de las áreas.

B) EDUCACIÓN PRIMARIA:

- Las áreas que exigen mayor esfuerzo, siempre que es posible, se imparten en las primeras horas.
- A cada una de las áreas se le dedica el tiempo marcado por normativa (D. 81/2022).
- El área de inglés se imparte en todos los cursos de Ed. Infantil y Ed. Primaria.
- El área de Religión Católica/Alternativa a la Religión, se imparte en todos los cursos de Ed. Infantil y Primaria, normalmente y siempre que es posible esta última será impartida por el/la tutor/a del grupo.
- En el presente curso atendiendo a las instrucciones establecidas en la Orden 121/2022 por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de infantil y primaria en Castilla la Mancha, se impartirá el área de Valores sociales y cívicos en 5º de primaria, sí como dos sesiones de Proyecto de Centro.
- El alumnado con dictamen de escolarización reciben sus apoyos específicos de P.T. y A.L., siempre que es posible dentro de su aula de referencia.
- La motivación y la evaluación son dos constantes en nuestra tarea educativa diaria.

5.2.2. PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

PROGRAMACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

0. INTRODUCCIÓN

La escuela brinda a todos los niños y niñas una oportunidad para crecer y madurar, para afirmarse en su propia identidad e iniciar, de este modo, el conocimiento y adaptación al mundo exterior.

Sin embargo, para muchos de los niños y niñas de 3 años, esta incorporación supone la primera salida del ámbito familiar y, por tanto, un alejamiento de los modelos de referencia. Incluso a los niños y niñas que ya han asistido con anterioridad a la guardería, les exige un esfuerzo de adaptación a unos espacios, ritmos, rutinas, compañeros y adultos con los que tendrán que establecer nuevas relaciones.

El niño está preparado para asimilar los cambios que le supone esta nueva etapa de su vida cotidiana, pero en este intento es normal que observemos avances y retrocesos.

Es posible que algunos alumnos no presenten problemas de adaptación, pero normalmente pueden aparecer diferentes conductas:

- Entrar a clase llorando.
- No querer entrar y aferrarse a la persona que lo lleva al colegio.
- Tener rabietas.
- Permanecer todo el tiempo en el mismo espacio del aula, a veces al lado de la puerta.
- No llorar el primer día, pero sí posteriormente.
- Mostrarse agresivo.
- No hablar nada.
- No querer separarse de la maestra en todo el tiempo.
- Llorar mucho, dando lugar a vómitos.
- No controlar esfínteres, por estar nervioso o por falta de confianza con la tutora para pedirlo.
- Llorar sólo a la salida, cuando ve al familiar que va a recogerlo.
- Manifestar durante algunos días trastornos de sueño, alimentación o control de esfínteres. Tranquilos, se les pasará.

Esto, normalmente, no supone más que síntomas de una cierta dificultad en superar el período de adaptación; para algunos niños será muy corto, pues durará **del 9 al 22 de septiembre**.

En los primeros días del curso se procurará ir ampliando el horario progresivamente y se realizarán actividades que resulten a los niños atractivas y placenteras, pues su ingreso en el colegio, va a proporcionar un cambio importante en el niño, tendrá que adaptarse, a un horario, a estar y relacionarse con otros niños y adultos y a compartir juegos y espacios.

No debemos confundir adaptación con resignación. Estar adaptado significa, sobre todo:

- Considerar el colegio como otra casa.
- Ser capaz de establecer lazos de afecto con el maestro/a.
- Sentirse seguro y confiado.
- Jugar y pasarlo bien con otros niños y niñas.
- Mostrar interés y alegría en los aprendizajes.

Las personas implicadas directamente en este proceso son sobre todo, la familia y la tutora. La relación entre ambos es fundamenta y ésta debe ser positiva, de colaboración, de intercambio de información y de confianza.

1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Objetivos y contenidos

Objetivos

- Expresar los propios sentimientos hacia la escuela.
- Conocer algunos elementos del aula.
- Conocer el nombre de la maestra y el de sus compañeros/as.
- Reconocerse parte integrante de un grupo.
- Habitarse a los espacios significativos del Centro: aula, patio, entradas.
- Familiarizarse con materiales y actividades cotidianas.
- Conocer a algunos profesionales del Centro.
- Adecuar al ritmo escolar: el sueño y la comida.
- Adquirir hábitos y rutinas (primeras normas de convivencia):
 - ✓ Colocarse en su puesto en entradas y salidas
 - ✓ Lavarse las manos y secarse
 - ✓ Recoger los juguetes que se han utilizado
 - ✓ Desplazarse por la clase andando sin correr
 - ✓ Hablar sin gritar.
- Ir diferenciando los momentos fijos de la jornada:
 - ✓ Entrada
 - ✓ Asamblea al comienzo y final de la jornada
 - ✓ Trabajo/juego
 - ✓ Patio
 - ✓ Despedida.

Contenidos

- Necesidades corporales de aseo e higiene personal, especialmente el lavado de manos.
- Los objetos y materiales del aula.
- Actividades y rutinas diarias.
- Hábitos sociales: saludos y despedidas diversas, que no requieran contacto físico.
- Uso de los espacios escolares, especialmente, el baño, el jardín del aula y el arenero.
- Identificación de la maestra y de los miembros de su grupo de iguales.
- Manipulación y experimentación de los objetos del aula.
- Percepción de las necesidades corporales y normas para satisfacerlas pidiendo ayuda cuando sea necesario.

- Construcción del orden temporal en el transcurso de las actividades diarias por medio de pictogramas.
- Expresión de las necesidades personales.
- Utilización de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás: saludos, despedidas y peticiones.
- Identificación del nombre de la maestra y el de los compañeros.
- Aceptación de la propia identidad y la de los demás.
- Aceptación de las normas establecidas para el funcionamiento del grupo-clase.
- Interés por conocer los espacios y a los profesionales del Centro.
- Participación y reconocimiento de la pertenencia a distintos grupos sociales.

Para todo ello, nos serviremos de tres **tipos de actividades**:

- Puesta en común o **asamblea**, con el fin de que se habitúen a un lugar fijo de reunión.
- **Juegos libres** en el aula, lo que favorecerá la relación con los compañeros, conocer el aula y moverse por ella, uso de materiales diversos y aprender a recogerlos.
- **Actividades dirigidas** (cuentos, canciones, juegos) orientados, sobre todo, a la expresión y comprensión oral.

2. PROPUESTA DIDÁCTICA PARA FACILITAR LA ADAPTACIÓN

- **Actividades para adaptarse al horario:** actividades para facilitar la incorporación del niño a la escuela, adaptarse a los horarios, para ritmos y rutinas para adaptarse a los compañeros y los adultos, a los nuevos espacios y a las nuevas tareas: durante este período se llevará a cabo un horario reducido en los primeros días, que se irá ampliando hasta conseguir la permanencia total de los niños en el Centro. Se proponen diferentes actividades para que los niños vayan desarrollando una cierta conciencia temporal.
- **Actividades para adaptarse al espacio:** se aprenderá el nombre de los distintos espacios.
- **Actividades para adaptarse al grupo:** Se propone trabajar una serie de actividades para que los alumnos se conozcan.
- **Actividades para adaptarse a las nuevas tareas:** Se proponen una serie de actividades de motricidad amplia acompañadas de música tranquila para, poco a poco, ir introduciendo a los niños actividades de mesa, en las que tengan que permanecer sentados.
- **Creación de buenos hábitos desde el primer día:** saludarse a la entrada dando los buenos días, lo aprenderán de diversas maneras, a quitarse la chaqueta y colgarla en la percha, sentarse en su lugar, ponerse en fila guardando cierta distancia, esperar en la salida hasta que le digan que **puede salir**.

3. ORGANIZACIÓN DEL AULA Y MATERIALES.

La ambientación del aula juega un papel decisivo en este período. La primera visión que el niño tenga debe ser atractiva, agradable y que invite a jugar. Debe dar la sensación de orden y espacio amplio, evitando que el exceso de elementos provoque bloqueo e inseguridad.

En este período de adaptación contaremos sólo con los siguientes espacios y materiales, si bien, se irán cambiando y ampliándose conforme avance el curso y los proyectos que trabajemos. Los materiales estarán siempre a su alcance.

ZONA DE ASAMBLEA

Estará acotada para que tengan un punto de referencia y orden. Estará junto a la pizarra, que nos servirá para dibujar y pegar carteles y cerca del ordenador y la pantalla grande.

ZONA DE CONSTRUCCIONES

Con construcciones grandes y de fácil manejo.

ZONA DE JUEGO SIMBÓLICO

Con muñecos y algunos cacharritos de cocina.

ZONA DE PLÁSTICA

Con plastilina, ceras y papel de embalar para dibujar libremente y sin límite de espacio.

ZONA DE BIBLIOTECA

Con cuentos de plástico y cartón para estos primeros días. Con dibujos o fotografías grandes y con mucho colorido.

EXTENSIÓN DE AULA

Siempre que sea posible se utilizará tanto para juego libre como para actividades dirigidas, como se recomienda especialmente en estos momentos.

ARENERO

Espacio al aire libre en el que el alumnado de los tres niveles de la etapa comparte tiempo de convivencia y juegos, está dotado con materiales apropiados para jugar con la arena; cubos, palas, carretillas y otros materiales reutilizables que el equipo de infantil considera idóneos (cajas de plástico, botes, tarros...).

CALENDARIO DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN 24-25

| | | |
|--|--|---|
| Martes 10 de septiembre | BIENVENID@S AL COLEGIO- Momento de acogida 45 minutos, acompañados de las familias. | <u>GRUPO A</u> : de 9:30 a 10:15 <u>GRUPOS B</u> : de 10:30 a 11:15 <u>GRUPO C</u> : de 11:30 a 12:15 |
| Miércoles 11 de septiembre | Cada grupo 1 hora | <u>GRUPO A</u> : de 9:15 a 10:15 <u>GRUPO B</u> : de 10:30 a 11:30 <u>GRUPO C</u> : de 11:45 a 12:45 |
| Jueves 12 septiembre | Cada grupo 1 hora | <u>GRUPO B</u> : de 9:15 a 10:15 <u>GRUPO C</u> : de 10:30 a 11:30 <u>GRUPO A</u> : de 11:45 a 12:45 |
| Viernes 13 septiembre | 1h y 15 minutos | <u>GRUPO A+B</u> : de 9:15 a 10:30 <u>GRUPO C</u> : de 10:45 a 12:00 |
| Lunes 16 septiembre | 1h y 15 minutos | <u>GRUPO A+C</u> : de 9:15 a 10:30 <u>GRUPO B</u> : 10:45 a 12:00 |
| Martes 17 septiembre | <u>1h y 15 minutos</u> | <u>GRUPO B+C</u> : de 9:15 a 10:30 <u>GRUPO A</u> : de 10:45 a 12:00 |
| Miércoles 18 septiembre A partir de este día y hasta el 30 de septiembre el horario habitual de 9 a 12:50 | Jornada completa | <u>Todos/as</u> de 10 a 12 Este día a las 12 se hace entrega del material a la tutora dentro del aula. |
| A partir del 1 de Octubre | Jornada completa | De 9 a 13:50 Horario normal de educación infantil. |

Según D. 80/2022 por el que se establece el currículo de educación infantil, el período de adaptación será de 7 días.

4. PAPEL DE LA FAMILIA.

Es importante que:

- El niño perciba un clima de confianza entre sus padres y la maestra.
- Animarle y hablarle positivamente del colegio: cuánto va a jugar, los amigos que va a conocer, los juguetes que hay en el aula, etc.
- Preguntarle a la salida qué tal ha pasado el día, a qué ha jugado, qué le ha gustado más... El niño debe percibir que sus padres se interesan...
- No regañarle por llorar, vomitar o no controlar esfínteres.
- Evitar el sentimiento de abandono:
- No nos retrasarnos a la hora de la salida. Que el niño no vea que otros padres están y los suyos no, pues perderá la confianza para el próximo día.

5. SUGERENCIAS PARA LAS FAMILIAS.

- Al empezar la escolarización podemos ayudar a nuestros hijos si nosotros mostramos tranquilidad e ilusión ante la idea de ir a la escuela. No mostrar preocupación o nerviosismo. Pensar que va a un lugar seguro.
- Demostrarle cariño, hablarle mucho, contarle cosas divertidas de cuando vosotros ibais al colegio.
- Hacerle ver que todos tenemos que hacer o ir a algún trabajo: los papás, los hermanos mayores, los tíos...
- Es normal que el niño trate de evitar ir al colegio sintiendo dolores y angustias que antes no tenía. Convencerle con cariño, pero a la vez, con firmeza. Hay que enseñarle a cumplir con su deber, que es ir al colegio.
- Si llora, no os dejéis ablandar por su llanto, intentar distraerle con algo que le guste.
- Cuando lo recojáis a la salida y llore, tomadlo con cariño, para que sienta que lo comprendéis, pero que no queréis que llore, si os ven angustiados, ellos lo volverán a repetir y estaréis reforzando su llanto.
- El día que entre o salga sin llorar, mostrar una alegría tan efusiva que le lleve a no querer defraudaros en los siguientes días.
- Procurar que la asistencia sea lo más rutinaria posible, realizar los mismos preparativos todos los días (desayuno, vestido, hacer siempre el mismo recorrido, etc.).
- Ser puntuales con la llegada al colegio y la recogida del niño. Los niños están deseando que lleguen a buscarlos, si se retrasan, lo pasarán mal. Atrasar la hora de salida va a producir gran ansiedad e inseguridad al niño. Para evitar la aglomeración a la salida con los mayores, procuraremos salir cinco minutos antes y ellos se pondrán contentos si os encuentran esperando.

- No alargar la despedida, cuando se pone en su puesto, hacerlo de manera natural, con cariño y un “luego vengo a recogerte”. No volver la cabeza, si el niño comienza a llorar, pues pasados unos minutos seguro que se les pasará.
- No prometerles cosas que luego no se cumplirán, del tipo “ahora mismo vengo” ...
- No traer juguetes de casa, con el fin de no traer objetos de otros lugares ajenos al colegio.
- Llevar al niño con ropa cómoda, práctica: pantalones con gomitas y sin cinturones, zapatos con velcro.
- Traer una botellita pequeña de plástico con agua, todos los lunes, con el nombre del niño/a en mayúsculas.
- Es importantísimo que comuniquen al tutor/a si existe algún tipo de alergia: a alimentos, a medicamentos o de cualquier otra índole.
- Confíad en la profesora que también os ayudará a superar con éxito este período de adaptación.

6. EVALUACIÓN

El proceso de adaptación termina cuando:

- El niño se muestra contento.
- Habla e intercambia experiencias.
- Utiliza objetos y juguetes del aula.
- Se mueve por el aula con seguridad y confianza.
- Admite la relación con la tutora y los compañeros, nombrando a algunos de ellos.

5.3. HORARIO DEL PROFESORADO

5.3.1. CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

Los horarios del profesorado se ajustan a las Instrucciones que regulan la Organización y funcionamiento de las escuelas de Ed. Infantil y Primaria (Orden 121/2022).

A) HORAS LECTIVAS

Las horas lectivas quedarán organizadas de la siguiente manera:

- Docencia directa de las distintas áreas: Conocimiento del Medio, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas, Educación Artística, Educación Física, Religión/Alternativa a la religión, Valores sociales y cívicos y Proyecto de Centro.
- Refuerzo y ampliación de medidas para la inclusión educativa y atención a la diversidad Educativo.
- Desarrollo de las medidas de apoyo educativo (PT, AL).
- Actuaciones relativas a la orientación educativa.
- Atención de los recreos y de los grupos cuyo profesorado está ausente.

Vigilancia y turnos de recreos

Los alumnos/as de E. Infantil disponen de un arenero/patio propio que utilizan de manera conjunta en el tramo horario de 12:00 a 12:30 horas (debido a la obra del pabellón que estamos viviendo en estos momentos, esta ubicación se verá alterada, y los alumnos/as de infantil junto a sus maestros/as deberán ocupar una parte delimitada del patio grande en el horario de recreo).

Del mismo modo tienen la posibilidad de utilizar las extensiones de patio de sus aulas, en las que se han habilitado unos bancales de arena para que los niños/as puedan jugar (el presente curso).

Los/las tutores/as y otros maestros/as de E. Infantil se distribuyen en turnos de vigilancia de recreo según las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las escuelas de Infantil y Primaria.

- Por su parte la etapa de primaria ha quedado organizada en un solo turno de recreo de 12:00 a 12:30 horas.

Del mismo modo se ha organizado el espacio por ciclos de primaria. Es decir, cada ciclo cuenta con su zona de juego, ajustándose al calendario de espacios y juegos, resultando varias zonas diferenciadas de juego en las que los ciclos van rotando.

Este curso se llevará a cabo una nueva propuesta de organización del patio, con una mayor oferta de actividades. Fomentando los juegos cooperativos, la música, la pintura, los juegos de mesa y evitando las actividades competitivas que generaban bastantes conflictos.

La ratio por maestro en ambas etapas es la siguiente:

- 1 maestro /a como mínimo por *cada 30 alumnos /as* o fracción en Infantil según RD 82/96.

El alumnado de E. Primaria cuentan con el espacio del patio para el recreo y el profesorado de E. Primaria se organiza en **turnos de vigilancia** siguiendo las Instrucciones que regulan la Organización y Funcionamiento de las escuelas de Infantil y Primaria y cumpliéndose la ratio marcada por ley:

- 1 maestro /a como mínimo por ***cada 60 alumnos /as*** o fracción en Primaria según O. 121/22.

Dadas las particularidades de nuestro alumnado; mucha diversidad y diferentes procedencias culturales, sociales, familiares, etc., se ha valorado con preocupación en los últimos cursos que la convivencia no funciona de manera positiva en los momentos de recreo y por ello se ha reforzado el número de vigilantes de patio, llegando en este curso a vigilar 7/8 maestros/as de primaria por turno.

Los días de lluvia, el alumnado permanecerán en sus aulas, que estarán vigiladas por los tutores/as de cada grupo. En cada planta habrá asignado un/a maestro/a de apoyo a la vigilancia para colaborar con los/las maestros/as que están en sus aulas con sus grupos respectivos.

Los turnos de vigilancia de recreos de maestros/as de E. Primaria permanecerán expuestos en el Tablón de la Sala de Profesores de forma trimestral y serán entregados a los docentes por la Jefatura de Estudios al inicio del curso.

Dentro del horario lectivo y conforme a la ley que regula la Orden 121/2022 de Organización y Funcionamiento de los centros de E: Infantil y Primaria, están recogidas determinadas **funciones** y **actividades** necesarias para el desarrollo de los objetivos marcados en esta P.G.A. y que son:

- ☀ Ejercicio de la Función Directiva
- ☀ Coordinaciones de Ciclo.
- ☀ Coordinador/a bienestar y protección.
- ☀ Coordinador/a formación y plan digital del centro.
- ☀ Coordinador/a riesgos laborales.
- ☀ Responsable de comedor.
- ☀ Responsable actividades extracurriculares y complementarias.
- ☀ Coordinador/a Plan lector (Actividades de animación a la lectura, inventario y catalogación)
- ☀ Comisión de Coordinación Pedagógica.
- ☀ El ejercicio de las tareas específicas de Orientación Educativa con plena dedicación en el horario lectivo.
- ☀ Reducción por situación de docente compartido con otro centro.
- ☀ Taller de Convivencia.
- ☀ Asistencia a actividades de formación (el presente curso 42 horas máximo según Art. 22 O.121/2022)
- ☀ Otras actividades.

B) HORAS COMPLEMENTARIAS

- Ejercicio de la Función Directiva.
- Reuniones de Órganos Colegiados y Coordinación Docente (miércoles de 14:00 a 15:00).
- Reuniones Equipos de Ciclo (jueves de 14:00 a 15:00).
- Asistencia a reuniones de tutores / Jefatura Estudios / Orientación.
- Promoción de la Convivencia en el Centro.
- Atención a las familias (martes 14:00 A 15:00).
- Formación en el centro (lunes de 14:00 a 15:00).

Responsabilidades de:

- Riesgos laborales
- Las actividades derivadas de la coordinación de la Biblioteca y la colaboración en su utilización didáctica y en el desarrollo de la hora de lectura.
- Participación en actividades de Formación e Innovación realizadas en el Centro .
- Tutoría de prácticas del alumnado universitario.
- Coordinación y preparación materiales curriculares.
- Otras establecidas en esta PGA y que el director asigne al profesorado.

5.4. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS.

Los espacios del Centro son compartidos para el mejor rendimiento y aprovechamiento del alumnado y profesorado. En este curso se finalizará la construcción de nuestro gimnasio, que a su vez servirá de espacio para distintos usos (salón de actos).

☀ *Biblioteca.*

En ella se realizan las actividades que se consideren oportunas para la puesta en marcha del Plan Lector de Centro. Cada tutor/a dispone de 1 h. semanal de uso de biblioteca para realizar con su curso actividades de lectura y préstamo de libros. También se utiliza como Salón de Actos y para actividades de grupo que requieren un espacio mayor al aula.

☀ *Aula de Psicomotricidad.*

Aula que recoge todo el material de Educación Física y Psicomotricidad, se ha dispuesto de tal manera que el aula quede lo más despejada posible para poder dar las sesiones de psicomotricidad de infantil en este aula muy próxima al resto de unidades de esta etapa.

Del mismo modo existe un aula en la segunda planta para ser usada en este tipo de sesiones, cubierta de colchonetas y con algunos materiales para poder ser utilizada por los cursos de primaria en E. Física los días de lluvia, aunque no es un aula adaptada para esta área ya que no reúne las condiciones de seguridad, ni espaciales, es simplemente un recurso al que recurre el profesorado del Centro cuando los días de lluvia se alargan y necesitamos llevar a los/as alumnos/as al algún espacio diáfano donde poder realizar algún juego controlado o alguna dinámica de grupo que requiera de un lugar libre de mesas, sillas y otros materiales.

Del mismo modo, en esta aula de psicomotricidad de la planta baja se llevan a cabo las sesiones de fisioterapia que recibe el Centro para algunos de nuestros/as alumnos/as

☀ ***Sala de Profesores.***

Utilizada, también, para actividades que requieren un espacio mayor al de la Biblioteca: charlas para los diferentes miembros de la comunidad educativa cuando es necesario, exposiciones, representaciones teatrales de pequeño grupo, sesiones de reuniones, exposiciones..

☀ ***Aula de religión.***

El Centro dispone de una sala en la segunda planta, destinada al alumnado de primaria en la que se imparten las sesiones de religión. Está dotada con una pizarra digital y con todo el material necesario para impartir tanto el área de religión como otras sesiones en las que fuese necesario su uso.

☀ ***Aulas Planta Baja: comedor escolar.***

El servicio de comedor se está haciendo en un solo turno, puesto que la capacidad de la sala y del personal que atiende al alumnado así lo permite. En caso de aumentar el número de usuarios de manera sustancial, se pensaría en otras opciones.

☀ ***Gimnasio/pabellón usos múltiples.***

Edificación situada en el recinto del patio donde se llevan a cabo las sesiones de educación física y también las de psicomotricidad, cuando los/as docentes creen conveniente, ya que en otras ocasiones se realizan en las pistas del patio de recreo.

Este espacio también es utilizado para otros usos: actividades diversas que requieran de un espacio grande y diáfano (festival de Navidad, teatros, eventos, exhibiciones, etc).

El resto de espacios del Centro suplen todas las necesidades de organización del mismo:

- 3 aulas de E. Infantil
- 10 aulas de E. Primaria
- 1 espacio para AL.
- 1 espacio para PT.
- 1 espacio para Orientadora.
- 1 espacio para PTSC y responsable del Programa Proa+
- 3 aulas de pequeños grupos (distribuidas en 2 plantas).
- 1 aula de música
- 2 salas para Psicomotricidad (planta baja y segunda planta)
- 1 aula con pizarra digital para religión en segunda planta.
- 2 espacios para recursos didácticos.
- 2 pequeños espacios para material diverso
- 1 espacio para Secretaría.
- 1 espacio para Jefatura de Estudios.
- 1 espacio para Dirección.

USO DE INSTALACIONES Y RECURSOS

Los recursos y las instalaciones del Centro se compartirán para el mejor aprovechamiento por parte del profesorado y alumnado: ordenadores, libros, material informático, material de psicomotricidad y E. Física, inglés, música,...

Los ordenadores portátiles de los que dispone el Centro y que fueron dotados con el Plan **Meta el curso 19/20** pueden ser utilizados por el alumnado según demanda de los tutores. Todas las aulas disponen en la actualidad de equipo informático actualizado (pc sobremesa y portátil) y una PDI proporcionada por el plan de digitalización llevado a cabo por la Consejería de Educación (3 para infantil y 8 para primaria con su respectivo portátil).

Del mismo modo, disponemos de 52 tablets con el objetivo de ser utilizadas como recurso digital por el alumnado. Se ha elaborado un calendario de uso por niveles y se han distribuido de manera ajustada al número de alumnos/as en primera y segunda planta.

Este Plan de digitalización también incluye 15 ordenadores portátiles que son distribuidos por equipos de nivel, equipo de orientación y equipo directivo.

Gracias a la participación en el programa de transformación digital, el centro dispone de 6 robots (bee-bot y codey-rocky), 6 placas de programación arduino, una mesa de mezcla de sonido y un sistema croma con iluminación y tablet asociada.

El Claustro está a la espera de la instalación de refrigeración que anunció recientemente la Consejería de Educación.

Se solicitará a la Consejería la mejora del pavimento del patio de recreo, ya que resulta muy abrasivo y el firme es muy irregular.

5.5. ASIGNACIÓN TUTORIAS.

Atendiendo a la nueva Normativa y según Orden de 185/2022, por la que se regula la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla la Mancha, los tutores continuarán con el mismo grupo de alumnos un mínimo de dos cursos académicos y un máximo de tres. En todo caso, se garantizará que el tutor permanezca con el mismo grupo de alumnos en quinto y sexto cursos.

Tomando siempre la norma como referente y ajustándonos a lo establecido, el Claustro según recoge la citada Orden vota, haciendo uso de nuestra autonomía de gestión, si la permanencia en nuestro Centro del Tutor con un mismo grupo de alumnos será de dos o tres años, y por mayoría el profesorado decide que sea de dos cursos, siempre teniendo en cuenta y anteponiendo la idoneidad de esta decisión para el grupo de alumnos/as, así como atendiendo a las particularidades de cada grupo y a la necesidades que se presenten. La dirección del centro tiene competencias para hacer la propuesta de asignación de tutorías según la idoneidad necesaria.

✚ No obstante, y en igualdad de condiciones entre el profesorado los criterios para adjudicación de tutorías serán los siguientes, y teniendo en cuenta QUE SIEMPRE EL OBJETIVO SERÁ GARANTIZAR LA MEJOR ATENCIÓN AL GRUPO DE ALUMNOS/AS:

- 1º Antigüedad en el Centro
- 2º Antigüedad en el cuerpo.
- 3º Provisionales (de entre ellos /as, antigüedad en el cuerpo/ nº de lista)
- 4º Interinos (a igualdad, número de lista)

✚ Los/las maestros /as definitivos/as deberán comenzar nivel, siempre que sea posible.

✚ Los/las maestro/as itinerantes y el E. Directivo serán los últimos en coger tutoría y sólo si es estrictamente necesario.

✚ El director valorará la idoneidad de los/las tutores/as para la asignación de las tutorías teniendo en cuenta las particularidades del grupo y las cualidades y aptitud del docente.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO

- *Celebración de Halloween/día de los muertos* (jueves 31 octubre).
- *Día internacional de los derechos de la infancia* (miércoles 20 noviembre).
- *Día de la eliminación de la violencia contra la mujer* (lunes 25 noviembre).
- *Día internacional de las personas con discapacidad* (martes 3 diciembre).
- *Día de la Constitución española* (jueves 5 diciembre).
- *Navidad* (19-20 diciembre).
- *Día de la no violencia y de la paz* (jueves 30 enero).
- *Carnaval* (viernes 28 febrero).
- *Día internacional de la mujer* (viernes 7 marzo).
- *Día internacional del libro* (miércoles 23 de abril).
- *Musiqueando 2025* (jueves 3 de abril).
- *Día de Europa* (viernes 9 mayo).
- *Día de la familia* (jueves 15 mayo).
- **Jornadas culturales** (tercer trimestre): temática a determinar por el claustro en sesión de CCP, en la que se plantearán actividades dinámicas abiertas a todos los miembros de la comunidad educativa y haciendo uso tanto del espacio escolar como de los recursos y espacios que nos ofrece nuestro entorno más próximo.
- *Día de Castilla La Mancha*. (viernes 30 mayo):
- *Jornada de convivencia de la comunidad educativa*: (lunes 16 junio).
- *Actividades del plan lector* (durante todo el curso).

- *Fiesta de paso a primaria para el alumnado de infantil 5 años y graduación para el alumnado de 6º curso (junio).*
- *Actividades de prevención del acoso y ciberacoso escolar (programa #TúCuentas).*

EXCURSIONES.

- + Se realizarán, en la medida de lo posible, excursiones de bajo coste económico con el fin de que puedan tener opción a realizarlas todos el alumnado del Centro. Trataremos de acogernos a programas que abaraten nuestras salidas como es el caso de “Paseos escolares” que oferta la Diputación Provincial.
- + En todas las salidas que se realicen, los grupos siempre viajarán acompañados/as de al menos dos docentes y en el caso de que participe alumnado con diversidad funcional por diferentes causas, las ratios podrán ser modificadas para una correcta atención. Del mismo modo, se contempla la posibilidad de pedir colaboración a las familias o tutores legales, si fuese necesario.

Actualmente las ratios docentes/alumnado para los viajes y salidas educativas son:

- **Educación Infantil:** 1/10 o fracción y profesorado que imparta clase al grupo de referencia.
- **Educación Primaria:** 1/15 o fracción y preferiblemente profesorado que imparta clases en los niveles del alumnado de referencia.

En la memoria final daremos cuenta de cada una de las excursiones realizadas por el alumnado. Aunque haremos una programación orientativa de los lugares o instituciones que nos interesan visitar y sus fechas aproximadas que pueden estar sujetas a modificaciones por diferentes motivos (inclemencias meteorológicas, insuficiente número de participantes, cambio en el programa de la actividad...).

ACTIVIDADES OFERTADAS POR OTRAS INSTITUCIONES

Se llevarán a cabo distintas actividades de la amplia oferta que nos llega desde:

- **Ayuntamiento.**
- **Diputación.**
- **Universidad de Castilla-La Mancha.**
- **ONGs.**
- **Entidades privadas.**

Como por ejemplo:

- ☀ Educación vial.
- ☀ Actividades Deportivas.
- ☀ Actividades Culturales programadas por la concejalía de Educación, Igualdad, Medio ambiente y otras concejalías.
- ☀ Oferta Teatro Municipal.
- ☀ Colaboración con la Universidad de Castilla la Mancha: participación en el programa nosotros proponemos por parte del alumnado de 4º, 5º y 6º.
- ☀ Ciberacoso y uso responsable de las redes sociales.
- ☀ Campaña de reciclaje (según oferta).
- ☀ Visitas a museos y exposiciones.
- ☀ Paseos Escolares.

El Centro valorará la oferta de estas actividades y se realizarán cuando respondan a nuestras Programaciones de Aula y a nuestro Proyecto Educativo.

En la Memoria fin de Curso daremos cuenta de todas las que realicemos por trimestres y niveles, así como se explicitará su evaluación y propuestas de mejora.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS POR CICLOS

24/25

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS | INFANTIL |
|---|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ PRIMER TRIMESTRE: <ul style="list-style-type: none"> - VISITAS AL ENTORNO (parques, biblioteca, museos, teatro, residencia de mayores, tiendas,...) ■ SEGUNDO TRIMESTRE: <ul style="list-style-type: none"> - VISITAS AL ENTORNO (salidas al parque, biblioteca del Centro Juan de Ávila,...). - Desfile Carnaval por el barrio u organizado por la Concejalía de Educación. - Parques, museos,... TERCER TRIMESTRE: <ul style="list-style-type: none"> - VISITAS AL ENTORNO (salida al parque, biblioteca el Centro Juan de Ávila,...). - SALIDA-EXCURSIÓN (castillo cercanos, Centro Medioambiental “El Chaparrillo” o “el Brazuelo” (Luciana) o Centro multiaventura en Valverde o Centro interpretación medioambiental Cabañeros o Planetario de Alcoba). | |

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS | PRIMER CICLO |
|---|---------------------|
| <ul style="list-style-type: none">■ PRIMER TRIMESTRE:<ul style="list-style-type: none">- Salidas a parques, museos,...- Salida de otoño.- Visita a Belenes.■ SEGUNDO TRIMESTRE:<ul style="list-style-type: none">- Actividades de Semana Santa y visita a exposición.- Salida de primavera.■ TERCER TRIMESTRE:<ul style="list-style-type: none">- Excursión al entorno natural de la provincia de Ciudad Real.- Visita a Peralvillo: “Los misterios sumergidos en las aguas del Vicario”. | |

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS | SEGUNDO CICLO |
|---|----------------------|
| <ul style="list-style-type: none">■ Primer trimestre:<ul style="list-style-type: none">- Zonas verdes cercanas al centro.- Belenes.■ Segundo trimestre:<ul style="list-style-type: none">- Zonas verdes cercanas al centro.- Motilla del Azuer.■ Tercer trimestre:<ul style="list-style-type: none">- Actividad multiaventura “Finca Alarcos” | |

| ACTIVIDADES PROGRAMADAS | TERCER CICLO |
|--|---------------------|
| <ul style="list-style-type: none">- Salidas al entorno natural y urbano cercano: parques, museos, teatros, biblioteca, ruta senderista,... (durante todo el curso).- Visita al centro de naturaleza del Valle de los Perales (primer trimestre).- Salida a la nieve (segundo trimestre).- Excursión fin de curso: actividad multiaventura de un día (tercer trimestre). | |

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO

Presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre (según orden 121/2022 14 junio)

Siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación, se presenta el presupuesto correspondiente al año 2024, el cual es aprobado por el Consejo Escolar en su sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2024.

| COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2024 | | | | |
|--|---|---------------|---------------|------------|
| Cuenta | Descripción | Presupuestado | Contabilizado | Diferencia |
| 1 | INGRESOS | 11.000,00 | 8.063,53 | 2.936,47 |
| 101 | RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229) | 7.000,00 | 3.259,66 | 3.740,34 |
| 102 | OTROS RECURSOS | 1.000,00 | 908,87 | 91,13 |
| 10203 | Prestación de servicios | 1.000,00 | 908,87 | 91,13 |
| 103 | OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | 1.000,00 | 640,00 | 360,00 |
| 10302 | AYUNTAMIENTO | 1.000,00 | 640,00 | 360,00 |
| 105 | RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229) | 2.000,00 | 3.255,00 | -1.255,00 |
| 10507 | Concepto 487 | 2.000,00 | 3.000,00 | -1.000,00 |
| 10510 | Concepto 608 | 0,00 | 255,00 | -255,00 |
| 2 | GASTOS | 36.725,25 | 7.280,13 | 29.445,12 |
| 202 | RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE | 0,00 | 4,01 | -4,01 |
| 204 | RC MOBILIARIO Y ENSERES | 1.800,00 | 1.323,22 | 476,78 |
| 205 | RC EQUIPOS INFORMÁTICOS | 1.400,00 | 0,00 | 1.400,00 |
| 206 | MATERIAL DE OFICINA | 2.335,30 | 656,93 | 1.678,37 |
| 207 | MOBILIARIO Y EQUIPO | 1.316,97 | 577,58 | 739,39 |
| 208 | SUMINISTROS | 1.300,00 | 704,68 | 595,32 |
| 209 | COMUNICACIONES | 800,00 | 392,00 | 408,00 |
| 210 | TRANSPORTES | 1.500,00 | 0,00 | 1.500,00 |
| 212 | GASTOS DIVERSOS | 494,41 | 1.499,82 | -1.005,41 |
| 213 | TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | 2.699,00 | 826,79 | 1.872,21 |
| 214 | PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229 | 23.079,57 | 1.295,10 | 21.784,47 |
| 21407 | Concepto 487 | 4.342,64 | 1.295,10 | 3.047,54 |
| 21411 | Concepto 612 | 195,70 | 0,00 | 195,70 |
| 21413 | Concepto 605 | 18.541,23 | 0,00 | 18.541,23 |

8. INFORME SOBRE REFORMAS, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS.

Este curso podemos redactar con gran satisfacción que nuestro centro se ha terminado en su tercera fase, es decir, se ha completado el proyecto de obra inicial en el que faltaba por construir un pabellón deportivo.

Por otro lado, nuestro Centro sigue demandando un **sistema de refrigeración** que permita dar clases con normalidad en los meses más calurosos y máxime cuando observamos cómo el cambio climático acrecienta estos períodos, llegando incluso a octubre. Estamos a la expectativa del plan que al respecto ha anunciado la Consejería de Educación.

Como propuesta de mejora solicitamos a la Administración la **dotación** de **portátiles** de uso individual para nuestro **alumnado** ya que los netbook que vienen usando el alumnado de tercer ciclo desde hace unos 10 cursos, se están quedando obsoletos.

Aunque hemos avanzado con la dotación del Plan Meta y del Programa para la digitalización del sistema educativo (#EcoDigEdu), encontramos muy necesario que se dote también con la renovación del material informático de uso individual del alumnado. Valoramos muy positivamente la asignación de 52 tablets como dotación de Plan de digitalización, pero estos dispositivos limitan llevar a cabo determinadas actividades en competencia digital que los portátiles sí ofrecen.

Otra de nuestras demandas es dotar de **toldos** a los **patios** de las **aulas** de **infantil**.

Por último, es muy necesario reformar el **pavimento del patio** ya que resulta extremadamente abrasivo para el alumnado cuando sufre caídas. Además, se forman grandes charcos debido a una deficiente nivelación y también a las raíces de los árboles. Relacionado con esto demandamos la **pintura** de las líneas de los campos de fútbol sala y baloncesto. Se deberían abrir **salidas de desagüe** en el muro que da a calle San Antón ya que se forman grandes láminas de agua y acumulación de barro cuando llueve. Los desagües que hay actualmente son del todo insuficientes.

9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO. (Orden 6/03/2003)

| ÁMBITO | DIMENSIÓN | 23-24 | 24-25 | 25-26 | 26-27 |
|--|---|-------|-------|-------|-------|
| I: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | Documentos programáticos | X | X | X | X |
| | Funcionamiento órganos de gobierno | X | | | X |
| | Funcionamiento órganos de coordinación docente | X | | | X |
| | Órganos de participación | X | | | X |
| | Clima escolar | X | X | X | X |
| | Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula | X | X | X | X |
| | Medidas de inclusión | X | X | X | X |
| II: LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO | Respuesta y adecuación del centro a su contexto | X | | | X |
| | Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro | X | | | X |
| III: RESULTADOS ESCOLARES | Resultados académicos del alumnado | X | X | X | X |
| | Pruebas externas | X | | | X |
| IV: RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO | Relación con la administración educativa y otras instituciones | X | | | X |
| | Relación entre diferentes centros educativos: entre etapas | | X | | X |
| | Vías de comunicación con el entorno | X | | | X |
| V: PROCESOS DE EVALUACIÓN, DE FORMACIÓN Y MEJORA | Adecuación de los procesos de evaluación interna | | X | | X |
| | Metaevaluación interna | | | X | X |

10. ANEXOS.

-  PLAN DE LECTURA
-  PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
-  PROYECTO DE CENTRO
-  PLAN DIGITAL DE CENTRO